2 de octubre de 2017
Español
Original: inglés*

27ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe
Ciudad de Guatemala, 2 a 6 de octubre de 2017

Proyecto de informe

Relator: McArthur Sutherland (Jamaica)

Adición

Principales tendencias regionales del tráfico de drogas y medidas para combatirlo

1. En sus sesiones primera y segunda, celebradas el 2 de octubre de 2017, la Reunión examinó el tema 3 del programa, titulado "Principales tendencias regionales del tráfico de drogas y medidas para combatirlo". Para su examen del tema, la Reunión tuvo ante sí dos documentos preparados por la Secretaría, titulados "Estadísticas sobre las tendencias del tráfico de drogas en América y a nivel mundial" (UNODC/HONLAC/27/2) y "Situación actual en materia de cooperación regional y subregional" (UNODC/HONLAC/27/3). Además, al 1 de agosto de 2017 se habían recibido los informes nacionales sobre la situación del tráfico de drogas presentados por la Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, el Ecuador, España, Francia, Honduras, México y el Paraguay (UNODC/HONLAC/27/CRP.1 a 10). Después de esa fecha presentaron sus informes Guatemala, Jamaica, Panamá y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UNODC/HONLAC/27/CRP.11 a 14).

2. Un representante de la UNODC presentó el tema e hizo una exposición audiovisual sobre las tendencias del tráfico de drogas en América y en todo el mundo, basada en la información proporcionada a la UNODC por los Gobiernos. Hicieron declaraciones, incluidas exposiciones audiovisuales, los representantes de Francia, Cuba, el Perú, México, Colombia y Guatemala.

3. Varios participantes informaron a la Reunión sobre las últimas novedades relativas a las tendencias del tráfico de drogas en sus respectivos países y en la región y sobre las medidas para combatirlo. También se intercambiaron información y datos actualizados sobre las incautaciones de drogas y precursores, los métodos de ocultación, las rutas de tráfico aéreo y marítimo y las áreas de control dominante de las principales organizaciones de narcotráfico.

* Disponible únicamente en español, francés e inglés, que son los idiomas de trabajo del órgano subsidiario.

V.17-07042 (S) 031017 031017

Se ruega reciclar

4. Entre las tendencias en curso y las nuevas tendencias mencionadas en los informes figuraban la aparición de nuevas sustancias psicoactivas en la región, los trueques de resina de cannabis procedente de fuera de la región a cambio de cocaína realizados por los traficantes de drogas en el Caribe y el aumento de las incautaciones de fentanilo, droga que estaba empezando a adquirir el carácter de amenaza mundial.

5. Muchos oradores proporcionaron información sobre la detección de cultivos ilícitos, la clausura y desmantelamiento de laboratorios clandestinos utilizados para la fabricación de drogas, la incautación de precursores y las medidas adoptadas contra el blanqueo de dinero y para la recuperación de activos relacionados con las drogas. Algunos oradores hablaron sobre los esfuerzos de erradicación de cultivos ilícitos, complementados con estrategias de desarrollo alternativo. Una delegación comunicó que había abandonado la erradicación forzosa y la aspersión aérea de cultivos ilícitos mediante glifosato.

6. Varios participantes informaron también sobre la formulación y actualización de planes y estrategias de lucha contra la droga, leyes y marcos normativos nacionales.

7. Los representantes hablaron también de proyectos y operaciones de cooperación bilateral y subregional, el intercambio de información y la capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Se hizo referencia a las labores de control e inspección realizadas en los puertos de contenedores y los aeropuertos de la región, en particular en el marco del Programa de Fiscalización de Contenedores de la UNODC y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el Proyecto de Comunicación Aeroportuaria (AIRCOP).

8. Algunas delegaciones informaron sobre las unidades especiales y los equipos de tareas interinstitucionales establecidos para combatir la delincuencia organizada y el tráfico de drogas. Muchos oradores afirmaron que la cooperación internacional era necesaria para lograr reducir la oferta de drogas a través de las fronteras e informaron sobre acuerdos bilaterales y operaciones conjuntas con países vecinos. Algunos oradores señalaron a la atención de los asistentes el uso de vehículos semisumergibles y de embarcaciones equipadas con sistemas GPS para eludir la vigilancia.

9. Algunos países informaron sobre su participación en iniciativas multilaterales y operaciones de alcance mundial, como INTERPOL, el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el fortalecimiento de las investigaciones criminales y la justicia penal a lo largo de la ruta de la cocaína en América Latina, el Caribe y África Occidental (CRIMJUST) y la iniciativa ALORCA de lucha contra la delincuencia organizada en el Caribe.

10. Se hizo referencia a las medidas de fortalecimiento de la cooperación judicial internacional para garantizar el enjuiciamiento y la extradición. Algunas delegaciones informaron sobre sus programas de reducción de la demanda de drogas mediante la prevención y el tratamiento, que incluían medidas de prevención en las escuelas, orientación y atención de la salud primaria y de emergencia.

11. Varios participantes destacaron la importancia de abordar el problema mundial de las drogas sobre la base del principio de la responsabilidad común y compartida, mediante un enfoque integrado, multidisciplinario y basado en datos científicos. También se mencionaron los principios de no inferencia en los asuntos internos y respeto de la soberanía de los Estados.

12. Algunos oradores subrayaron la necesidad de lograr los objetivos establecidos en la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas de 2009 y cumplir los compromisos adquiridos en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas celebrado en 2016. En opinión de algunas delegaciones, los tres tratados de fiscalización internacional de drogas seguían siendo la piedra angular de la política internacional en

materia de drogas. Un orador afirmó que la producción y el consumo de drogas habían seguido aumentando y que el actual sistema de fiscalización internacional de drogas debería adaptarse a los nuevos retos y oportunidades de conformidad con los objetivos de desarrollo sostenible. También se mencionó la necesidad de nuevos indicadores para comprender mejor el fenómeno de las drogas desde el punto de vista del desarrollo humano.